NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos)

Entidad: Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).
Mes: septiembre de 2014.

I.- Notas de Desglose:

I.I Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Estadode Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	VARIACIÓN	%	PASIVO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	VARIACIÓN	%
Activo Circulante					**Pasivo Circulante**				
Efectivo y Equivalentes	110,182.5	70,732.2	39,450.3	55.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,913.9	17,064.6	(150.7)	(0.9)
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	15.9	60.1	(44.2)	(73.5)					
Inventarios	2,748.5	2,748.5	-						
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**112,946.9**	**73,540.8**	**39,406.1**	**53.6**	**TOTAL PASIVO CIRCULANTE**	**16,913.9**	**17,064.6**	**150.7**	**0.9**
Activo No Circulante					**Pasivo No Circulante**				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,556,363.0	1,484,699.3	71,663.7	4.8	Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,539,306.7	6,635,490.1	(96,183.4)	(1.4)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,193.8	55,193.8	-	-	**TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE**	**6,539,306.7**	**6,635,490.1**	**(96,183.4)**	**(1.4)**
Bienes Muebles	165,011.4	165,011.4	-	-	**TOTAL PASIVO**	**6,556,220.6**	**6,652,554.7**	**(96,334.1)**	**(1.4)**
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(67,010.2)	(65,612.4)	(1,397.8)	2.1	**Hacienda Pública /Patrimonio**				
Activos Diferidos	81.8	81.8	-	-	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**				
					Aportaciones	5,813.2	5,813.2	-	-
					Hacienda Pública /Patrimonio Generado				
					Resultados del Ejercicio Ahorro /Desahorro	563,446.6	357,440.5	206,006.1	57.6
					Resultados de Ejercicios Anteriores	(5,302,893.7)	(5,302,893.7)	-	-
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**1,709,639.8**	**1,639,373.9**	**70,265.9**	**4.3**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**(4,733,633.9)**	**(4,939,640.0)**	**206,006.1**	**(4.2)**
TOTAL ACTIVO	**1,822,586.7**	**1,712,914.7**	**109,672.0**	**6.4**	**TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**1,822,586.7**	**1,712,914.7**	**109,672.0**	**6.4**

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes.- El saldo de 110 millones 182.5 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

1. **Efectivo.-** El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.

2. **Bancos/Tesorería.-** El saldo de 36 millones 583.5 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma, tuvo una variación neta por la cantidad de 33 millones 666.5 miles de pesos, principalmente por el depósito de recursos federales para el Programa Estatal de Modernización, trasferencias y remanentes con el Fideicomiso de Cobranza y pagos realizados. Se desglosa en las siguientes cuentas bancarias:

1112		Bancos/Tesorería	**36,583.5**
1112 0000000001		Santander	1,531.2
1112 0000000001	0000000000002	Santander Cta. 65-50217818-8 RPP	1,523.6
1112 0000000001	0000000000005	Santander Cta. 65-50272858-8 RPC	7.6
1112 0000000002		Banamex	1,736.2
1112 0000000002	0000000000001	Banamex Cta. 82-0015-3	268.7
1112 0000000002	0000000000002	Banamex Cta. 82-0016-1 RPP	1,302.2
1112 0000000002	0000000000003	Banamex Cta. 81-9950-3	85.7
1112 0000000002	0000000000004	Banamex Cta. 23-29080-17 NOMINA	18.2
1112 0000000002	0000000000005	Banamex Cta. 83-0738-1 RPC	61.4
1112 0000000003		Bancomer	216.0
1112 0000000003	0000000000001	Bancomer Cta. 15-87132-51	186.3
1112 0000000003	0000000000002	Bancomer Cta. 15-87076-34	6.9
1112 0000000003	0000000000003	Bancomer Cta. 15-87088-35 NOMINA	22.8
1112 0000000004		Hsbc	808.7
1112 0000000004	0000000000002	Hsbc Cta. 40-415584-20 RPP	791.0
1112 0000000004	0000000000005	Hsbc Cta. 40-482983-01 RPC	17.7
1112 0000000005		Scotiabank	1,087.1
1112 0000000005	0000000000001	Scotiabank Cta. 03-89048-13	98.7
1112 0000000005	0000000000002	Scotiabank Cta. 03-89236-64 RPP	895.7
1112 0000000005	0000000000003	Scotiabank Cta. 03-8014721_27	71.5
1112 0000000005	0000000000005	Scotiabank Cta. 03-8011519-16 RPC	15.9
1112 0000000006		Banorte	31,204.2
1112 0000000006	0000000000002	Banorte Cta. 05-584267-49 RPP	1,161.7
1112 0000000006	0000000000003	Banorte Cta. 02-488317-29	30,005.3
1112 0000000006	0000000000005	Banorte Cta. 06-37508821 RPC	42.5

3. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).-** El saldo en esta cuenta fue de 73 millones 566 mil pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto.

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes.- El saldo se integra con la siguiente cuenta:

4. **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 15.9 miles de pesos, corresponde principalmente a los anticipos para Gastos a Comprobar a los Servidores Públicos para el desempeño de sus funciones.

Inventarios:

5. **Bienes en Tránsito.-** El saldo en este rubro fue por la cantidad de 2 millones 748.5 miles de pesos, refleja el compromiso de la adquisición de un sistema de video vigilancia para las 19 Oficinas Registrales, que se recibirá en este ejercicio fiscal de 2014.

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo:

6. **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.-** El saldo de esta cuenta por un mil 556 millones 363 mil pesos, refleja los recursos en el Fideicomiso de Cobranza como son: El Saldo en la Subcuenta para Gastos de Modernización por 45 millones 319.8 miles de pesos, más los recursos transferidos al Fideicomiso por Registro Público de la Propiedad (RPP), menos las remesas de la Fiduciaria al Instituto y los del Registro Público del Comercio (RPC), al mes que se comenta la variación fue de 71 millones 663.7 miles de pesos, principalmente por los pagos de los bonos del segundo semestre de este ejercicio fiscal, lo que representó el 4.8 por ciento menos respecto al mes anterior.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.- El saldo de 67 millones 10.2 miles de pesos se integra con las siguientes cuentas:

7. **Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.-** El saldo de un millón 195.9 miles de pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, el total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales por 53 millones 997.4 miles de pesos.

8. **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.-** El saldo de 65 millones 814.4 miles de pesos, es el importe de la disminución del valor de los bienes muebles del Instituto, dando un total neto en el rubro de Bienes Muebles por 99 millones 197 mil pesos.

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1° AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	70,732.2	3,005,360.4	2,965,910.1	110,182.5	39,450.3
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	60.1	101.2	145.4	15.9	(44.2)
Inventarios	2,748.5	-	-	2,748.5	-
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,484,699.3	514,201.2	442,537.5	1,556,363.0	71,663.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,193.8	-	-	55,193.8	-
Bienes Muebles	165,011.4	-	-	165,011.4	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(65,612.4)	-	1,397.8	(67,010.2)	(1,397.8)
Activos Diferidos	81.8	-	-	81.8	-

En el "**Estado Analítico del Activo",** se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades los cuales ascienden a un mil 822 millones 586.7 miles de pesos.

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: El saldo en este rubro por 16 millones 913.9 miles de pesos se integra con las siguientes cuentas:

9. **Proveedores por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 12 millones 96.3 miles de pesos, representa el importe de las obligaciones de pago, principalmente en los rubros de: Servicios Administrativos Básicos (Alestra S. de R.L. de C.V.), Servicios de Asesorías y Consultorías Informáticas (INAP); Adaptación, Mantenimiento y Reparación e Instalación; (Sistemas de Video Vigilancia para las 19 Oficinas Registrales), se detecta una variación neta de 11 mil pesos, principalmente por los pagos generados en este mes.

10. **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 2 millones 303.1 miles de pesos, representa el importe de las retenciones pendientes de pago principalmente por retenciones de ISR, así como otras retenciones vía nómina, en este mes se refleja una variación neta por 146.1 miles de pesos, que representó el 6.0 por ciento menos por los pagos realizados del mes.

11. **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 2 millones 514.5 miles de pesos, en este mes representa principalmente el adeudo con los prestadores de Servicio por las retenciones de las obras o acciones realizadas o contratadas, cheques en tránsito cancelados y pasivo de la devolución de ingresos indebidos. Así mismo se reflejan las cuentas por pagar al GEM por 10 mil pesos, se observa una variación de 6.4 miles de pesos.

Pasivo No Circulante

12. **Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.-** El saldo de 6 mil 539 millones 306.7 miles de pesos, corresponde a la creación del pasivo por el fideicomiso de cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010, menos las amortizaciones al capital que a la fecha ascienden a 525 millones 704.5 miles de pesos. La operación se ha comportado de la siguiente forma:

Importe ejercicio 2010	Incremento ejercicio 2011	Variación en 2011 por Amortización	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Variación en 2012 por Amortización	Saldo al 31 de diciembre de 2012
4,065,000.0	3,000,011.2	813.0	7,064,198.2	167,769.9	6,896,428.3

Variación en 2013 por Amortizació	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Variación en 2014 por Amortización .	Saldo al mes actual de 2014		
169,163.7	6,727,264.6	187,957.9	**6,539,306.7**		

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2014
(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
Rectificaciones de Resultados					
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	5,813.2	(6,089,282.5)	786,388.7		(5,297,080.6)
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultado de Ejercicios Anteriores		786,388.7	(786,388.7)		0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	0.0	563,446.6		563,446.6
Resultado de Ejercicios Anteriores					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	**5,813.2**	**(5,302,893.8)**	**563,446.6**		**(4,733,634.0)**
	==========	==========	=========		==========

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones).- En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al mes que se comenta, el patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consistente en Mobiliario y Equipo de Administración, cuyo monto asciende a 5 millones 813.2 miles de pesos.

Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro).- Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, ahorro al mes que se analiza por 563 millones 446.6 miles de pesos, debido principalmente a los ingresos por la recaudación contra los gastos de operación realizados en este mes como se observa en el Estado de Actividades.

3) Notas al Estado de Actividades

CONCEPTO	PARCIAL	AL MES ACTUAL	PARCIAL	AL MES ANTERIOR
CTA.				
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión		**783,385.1**		**689,391.2**
Ingresos por Derechos de los Servicios Prestados de RPP	768,094.8		584,177.8	
Ingresos por Derechos de los Servicios Prestados de RPC	15,290.3		11,572.0	
Participaciones, portaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra		**0.0**		**0.0**
Otros Ingresos y Beneficos		**614,806.8**		**224,743.2**
Ingresos Financieros	1,266.4		854.8	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	251.2		232.7	
Otros Ingresos Extraordinarios	613,289.2		223,278.5	
TOTAL INGRESOS		**1,398,191.9**		**914,134.4**
CTA.				
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:				
5100 Gastos de Funcionamiento		**108,740.3**		**96,123.4**
Servicios Personales	85,999.5		67,670.1	
Materiales y Suministros	4,149.8		2,358.5	
Servicios Generales	18,591.0		14,141.8	
Transferencis, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		**182,520.1**		**182,304.9**
Subsidios y Subvenciones				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		**530,079.0**		**266,257.5**
Intereses de la Deuda Pública				
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		**13,405.9**		**12,008.1**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolecencias y Amortizaciones				
5700 Inversión Pública		**0.0**		**0.0**
Inversión Pública No Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		**834,745.3**		**556,693.9**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)		**563,446.6**		**357,440.5**

Ingresos:

1. **Ingresos de la Gestión.-** Los ingresos por los derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1° de enero de 2014 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de 783 millones 385.1 miles de pesos, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público de la Propiedad (RPP) por 768 millones 94.8 miles de pesos, que representa el 98 por ciento y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC), ascendieron a 15 millones 290.3 miles de pesos, que representó el 2 por ciento del total.

2. **Otros Ingresos y Beneficios**.- Se han generado en este rubro al mes de estas notas, la cantidad de 614 millones 806.8 miles de pesos; de los cuales en el renglón de "Ingresos Financieros", se tiene la cantidad de un millón 266.4 miles de pesos, en el renglón de "Otros Ingresos y Beneficios Varios", la cantidad de 251.2 miles de pesos, correspondientes a llamadas telefónicas no oficiales, venta de bases para concursos, depósitos no referenciados, entre otros y en "Otros Ingresos Extraordinarios" por 613 millones 289.2 miles de pesos, se registraron los ingresos por remanentes del Fideicomiso de Cobranza para el pago de los intereses por los bonos de los CEBURS, Series A, B y C, así como los rendimientos de los recursos recaudados por RPC.

Gastos y Otras Pérdidas:

3. **Gastos de Funcionamiento**.- Para la operación del Instituto, al mes de estas notas, se han erogado 108 millones 740.3 miles de pesos, debido principalmente a los Servicios Personales (pagos de la nómina y sus colaterales) por 85 millones 999.5 miles de pesos, que representan el 79.1 por ciento y a los Servicios Generales 18 millones 591 mil pesos con el 17.1 por ciento, principalmente por los Servicios Básicos.

4. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-** Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 182 millones 520.1 miles de pesos, debido a la transferencia de los remanentes del Fideicomiso por 180 millones 540.2 miles de pesos al Gobierno del Estado de México y a las devoluciones de ingresos indebidos por un millón 980 mil pesos.

5. **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda.-** Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 530 millones 79 mil pesos, debido a los pagos de los intereses de los bonos del presente ejercicio fiscal, por los certificados bursátiles fiduciarios Series A, B y C.

6. **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**.- Se refleja la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles por 13 millones 405.9 miles de pesos, por la aplicación de la disminución del valor histórico de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 al 30 de septiembre de 2014
(Cifras em miles de Pesos)

	OPERACIÓN:	
	Resultado del ejercicio (Ahorro de la Gestión)	206,006.1
	CARGOS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN DESEMBOLSO DE EFECTIVO:	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	1,397.8
	Subtotal	**207,403.9**
	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	44.2
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(11.0)
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(146.1)
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6.4
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**207,297.4**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**INVERSIÓN:**	
	Edificios no Habitacionales	-
	Mobiliario y Equipo de Administración	
	Bienes en Tránsito	-
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-**
	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**207,297.4**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	(71,663.7)
	Documentos Comerciales por pagar a Largo Plazo	(96,183.4)
	RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(167,847.1)**
	Inecremento Neto de Efectivo	39,450.3
	Efectivo al Principio del Periodo	70,732.2
	Efectivo al Final del Periodo	**110,182.5**

Efectivo y equivalentes

Estado de Flujos de Efectivo.- El efectivo al final del periodo en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones al cierre del mes actual fue de 110 millones 182.5 miles de pesos, detectándose un incremento neto en el efectivo de 39 millones 450.3 miles de pesos, derivado principalmente de los movimientos y remesas derivados del Fideicomiso de Cobranza, así como por el Resultado del Ejercicio.

I.II Informe Presupuestal

1).- Estado Analítico de Ingresos:

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimados	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado	% de Avance de la Recaudación	Ingresos Excedentes	
						%	IMPORTE	%
Derechos	**693,907.9**	**-**	**693,907.9**	**-**	**783,385.1**	**112.9**	**89,477.2**	**12.9**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		-	-
Otros Ingresos y Beneficios	**300,000.0**	**669,316.5**	**969,316.5**	**0.0**	**866,580.9**	**89.4**	**566,580.9**	**188.9**
Total	**993,907.9**	**669,316.5**	**1,663,224.4**	**-**	**1,649,966.0**	**99.2**	**656,058.1**	**201.8**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimados	Ampliaciones y Reduccones	Ingresos Modificado	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado	% de Avance de la Recaudación	Ingresos Excedentes	
						%	IMPORTE	%
Tributarios								
No Tributarios								
I Derechos	693,907.9	0.0	693,907.9	0.0	783,385.1	112.9	89,477.2	12.9
Total	**693,907.9**	**-**	**693,907.9**	**-**	**783,385.1**	**112.9**	**89,477.2**	**12.9**

Se previó al mes que se comenta la cantidad de 693 millones 907.9 miles de pesos para los Ingresos estimados por los Derechos por Servicios que presta el Instituto, y los Ingresos Devengados y Recaudados al mes ascendieron a 783 millones 385.1 miles de pesos, se obtuvo un avance de la recaudación del 117.0 por ciento y la variación absoluta que representa los ingresos excedentes fue de 89 millones 477.2 miles de pesos, que representó el 12.9 por ciento más de lo estimado. En el renglón de Otros Ingresos y Benéficos, se observan ampliaciones presupuestales no liquidas de 669 millones 316.5 miles de pesos, derivado de los compromisos del Programa Estatal de Modernización y operaciones con el fideicomiso de cobranza, en el recaudado se registraron las transferencias al Gobierno del Estado de los remanentes así como los ingresos para el pago de los bonos de las series A, B y C, correspondientes al presente ejercicio fiscal 2014.

2).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto:

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
GTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	122,668.1	15,503.0	138,171.1	-	10.3	85,999.5	85,989.2	(52,171.6)
GTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIALES Y SUMINISTROS	6,557.3	500.0	7,057.3	3.0	-	4,153.0	4,149.8	(2,904.3)
GTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS GENERALES	32,480.8	8,778.0	41,258.8	7,314.9	-	25,905.9	18,591.0	(15,352.9)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	798,871.5	180,375.8	979,247.3	(185,288.6)	40,761.6	745,942.6	890,469.6	(233,304.7)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		7,430.0	7,430.0	-				(7,430.0)
INVERSIÓN PÚBLICA		-	-	-	-	-		-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		-	-	-			-	-
DEUDA PÚBLICA	300,000.0	456,729.6	756,729.6	-	(11.0)	743,511.4	743,522.40	(13,218.2)
TOTAL	**1,260,577.7**	**669,316.4**	**1,929,894.1**	**(177,970.7)**	**40,760.9**	**1,605,512.4**	**1,742,722.0**	**(324,381.7)**

El presupuesto modificado autorizado anual fue de un mil 929 millones 894.1 miles de pesos, de los cuales se han ejercido al mes que se analiza la cantidad de un mil 605 millones 512.4 miles de pesos, se observa un subejercicio del presupuesto al mes actual por 324 millones 381 7 miles de pesos, debido principalmente a los movimientos de personal por bajas de servidores públicos cuyas plazas se encontraban presupuestadas con el rango más alto y por consiguiente impacta en el subejercicio acumulado, al servicio de renovación de la suscripción de productos RedHat e implementación de la re-aplicación del SEI/IFREM y la contratación de los servicios de instalación, configuración y puesta a punto del sistema de video vigilancia para las 19 Oficinas Registrales. En el renglón de Deuda Pública, está pendiente el ejercicio de las ADEFAS y la autorización del complemento para la ampliación no liquida con la cual se cubrirá en su totalidad la aplicación del pago de bonos por la Serie "C".

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias se integran de la siguiente forma:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACIÓN
Almacén	2,882.5	3,554.6	672.1
Artículos Disponibles por el Almacén	1,033.8	1,197.1	163.3
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,848.7	2,357.5	508.8

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACIÓN
Ley de Ingresos Estimada:	1,929,894.1	1,929,894.1	.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	373,908.4	-110,149.1	-484,057.6
Ley de Ingresos Recaudada	1,555,985.7	2,040,043.3	484,057.6
Presupuesto de Egresos Aprobado:			
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	186,487.2	186,487.2	.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	979,247.3	979,247.3	.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	756,729.6	756,729.6	.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	7,430.0	7,430.0	.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer.			
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento.	87,801.4	70,428.8	-17,372.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	299,177.5	233,304.7	-65,872.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	373,223.1	13,218.3	-360,004.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	7,430.0	7,430.0	.0

Presupuesto de Egresos Comprometido:			
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento.	2,552.4	7,318.1	4,765.7
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	-96,753.2	-185,288.6	-88,535.5
Presupuesto de Egresos Devengado:			
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento.	78.9	10.3	-68.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	-41,771.0	40,761.6	82,532.6
Presupuesto de Egresos Pagado:			
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento.	96,054.5	108,730.0	12,675.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	818,593.9	890,469.6	71,875.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	383,506.5	743,522.4	360,015.9

La comunicación de la asignación del **Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014**, se realizó mediante oficio No. 203A-1021/2013, de fecha 17 de diciembre de 2013, emitido por la Secretaría de Finanzas, con el cual se aprueba la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al Instituto de la Función Registral del Estado de México, que asciende a la cantidad de un mil 260 millones 577.7 miles de pesos, distribuida de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	122,668.1
2000	Materiales y Suministros	6,557.3
3000	Servicios Generales	32,480.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	798,871.5
9000	Deuda Pública	300,000.0
Fuentes de Financiamiento	Ingresos Propios	**1,260,577.7**

El Presupuesto Original se ha modificado para el Ejercicio 2014 como sigue:

1. Mediante oficio **No. 203200/0443/2014**, con fecha 20 de marzo de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de 5 millones 500 mil pesos, con el objeto de continuar con el desarrollo del Plan Estatal de Modernización Renovación de suscripción de productos Red Hat e implementación de la re aplicación SEI /IFREM.

2. Mediante oficio **No. 203200/0444/2014**, con fecha 20 de marzo de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de un millón 978 mil pesos, con el objeto de continuar

con el desarrollo del Plan Estatal de Modernización para la instalación, configuración y puesta en marcha del Sistema de Video vigilancia en la 19 Oficinas Registrales del IFREM.

3. Mediante oficio **No. 203200/0782/2014**, con fecha 12 de mayo de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para el registro de los ingresos por remanentes e intereses de los CEBUR´S, de acuerdo a los contratos irrevocables Nos. 80615 y 1426, por la cantidad de 137 millones 56.1 miles de pesos.

4. Mediante oficio **No. 203200/0860/2014**, con fecha 21 de mayo de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para el registro de los ingresos por remanentes e intereses de los CEBUR´S, de acuerdo a los contratos irrevocables Nos. 80615 y 1426, por la cantidad de 43 millones 319.7 miles de pesos.

5. Mediante oficio **No. 203200/0790/2014**, con fecha 27 de mayo de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 9000 "Deuda Pública", para cubrir los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores", asciende a la cantidad de 41 millones 86.9 miles de pesos.

6. Mediante oficio **No. 203200/1277/2014**, de fecha 07 de julio de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida** del Capítulo 1000 "Servicios Personales", por la cantidad de 15 millones 503 mil pesos; con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal a la continuación del Programa Estatal de Modernización para la contratación de personal eventual por el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre de 2014.

7. Mediante oficio **No. 203200/1589/2014**, con fecha 13 de agosto de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de un millón 800 mil pesos, con el objeto de continuar para llevar a cabo la contratación de servicios de apoyo con la seguridad de la información, asesoramiento en la implementación de nuevas tecnologías de operación en el IFREM, que permita contar con la asistencia de profesionales calificados en el quehacer informático para mantener la operación constante de los sistemas y garantizar la continuidad del negocio.

8. Mediante oficio **No. 203200/1652/2014**, con fecha 20 de agosto de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por la cantidad de 7 millones 430 mil pesos para llevar a cabo la adquisición de bienes informáticos que formaran parte del equipamiento para la modernización de sistemas y de las 19 Oficinas Registrales del IFREM.

9. Mediante oficio **No. 203200/1669/2014**, con fecha 20 de agosto de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 9000 "Deuda Pública", que asciende a la cantidad de 415 millones 642.8 miles de pesos con el propósito de dar cumplimiento a la clausula 7.4 (c) (3) y 7.4 (d) (3), del contrato de fideicomiso irrevocable No. 80615 de fecha 29 de julio de 2010, celebrado entre el Instituto de la Función Registral del Estado de México Nacional Financiera, S.N.C. Institución Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, ENR, Banco Invex, S.A. de C.V. y a lo dispuesto en el Anexo "C" Macrotitulo de Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados del Contrato de Apertura de Crédito Simple, celebrado entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. como acreditante y Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple para llevar a cabo el pago programado semestralmente de los bonos bursátiles de las series "A", "B" Y "C", derivado de los contratos de fideicomiso irrevocable numero F-1426.

10. El presupuesto Autorizado Modificado al mes que se comenta fue de:

PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO AL MES ACTUAL DE 2014

Capítulo	Concepto	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	Parcial	Importe Aprobado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				**186,487.2**
1000	Servicios Personales	15,503.0	138,171.1	
2000	Materiales y Suministros	-	6,557.3	
3000	Servicios Generales	9,278.0	41,758.8	
TRANSFERENCIAS				**979,247.3**
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	180,375.8	979,247.3	
BIENES				**7,430.0**
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,430.0	7,430.0	
OBRA PÚBLICA Y/O ACCIONES				**-**
6000	Inversión Pública	-	0.0	
DEUDA PÚBLICA				**756,729.6**
9000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	456,729.6	756,729.6	
LEY DE INGRESOS MODIFICADA		**669,316.4**	**1,929,894.1**	**1,929,894.1**

III. Notas de Gestión Administrativa

Constitución y Actividades

1. El Instituto de la Función Registral del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 90, publicado en la "Gaceta del Gobierno", el 03 de diciembre de 2007, y mediante el Decreto No. 79, publicado el día 12 de mayo de 2010, así mismo mediante Decreto No. 59 publicado en dicho Periódico Oficial del Estado de México el 25 de febrero de 2013, se re sectoriza a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Su objetivo es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público. En este mes que se comenta se dieron los siguientes cambios de Servidores Públicos de mandos medios y superiores:

Altas realizadas durante el mes

Nombre

Villalva Velázquez Norma Verónica	01/09/14	Jefe de Departamento	26-D

Bajas realizadas durante el mes

Nombre

Navarraro Origel Ana Sofía	31/08/2014	Jefe de Departamento	26-D

Bases de Preparación de los Estados Financieros

2. Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Décimo Tercera Edición), para el presente ejercicio fiscal, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 2 de mayo de 2014, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares. Con base en dicho manual en este mes se realizaron las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

3. La evolución de la técnica contable del Gobierno del Estado, se encuentra determinada en el actual Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables, incluye los principales reportes que responden a las necesidades de información del Gobierno del Estado, reflejando un mayor control en las finanzas públicas.

Políticas de Contabilidad Significativas

4. Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

5. La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la Disponibilidad del Flujo de Efectivo, la Evolución e Integración de la Deuda y el Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.

6. La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

7. La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.

8. Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

9. Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

10. Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el IVA. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.

11. Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.

12. Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el

contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.

13. Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Calificaciones otorgadas y Operaciones Sobresalientes

1. El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el "Decreto de Autorización"), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: Constituir un fideicomiso; obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos RPP al fideicomiso; otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.

2. Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.

3. De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A -0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.

4. Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el "Fideicomiso de Cobranza") con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como "Fideicomisario en primer lugar y Emisora" Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., como "Fiduciarios" representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series A y B.

5. Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el "Fideicomiso de Pago") con HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario de Pago"), Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante A y del Garante B.

6. El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.

7. Con esta misma fecha de conformidad con los artículos 61 a 64 de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM., E. N. R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) "A" por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5%, y (ii) "B" por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B, y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.

8. Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBFS) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100% de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP).

9. Adicionalmente los CBFS Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US $250 millones de dólares (MDD) de principal más los intereses asociados; mientras que los CBFS Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30% del saldo insoluto.

10. En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. "LVII" Legislatura del Estado y publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie "C") denominada en UDIS equivalente a 650,901.5. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, mas no

limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie "C"), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada.

11. En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM, por lo tanto de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.

12. Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en complemento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.

Partes Relacionadas

13. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

14. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Firmas: